



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER.
INVENTARIO Y AVALUO DE BIENES MUEBLES.
FECHA DE ELABORACION: 15 DE FEBRERO DEL 2016.**

CÉDULA DE REGISTRO					
NO. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NO. DE SERIE	VALOR FACTURA	VALOR ACTUAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
MPO-2016-PRES-MOB-001	MOSTRADOR	S/N	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	
MARCA	MODELO	COLOR			
S/M	S/M	BLANCO			
AREA DE ADSCRIPCIÓN	CONDICIONES DEL BIEN				
	BUENA	REGULAR			
BIBLIOTECA	X				
FECHA DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIONES				
31/12/2000	DE CONCRETO FORRADO				

PARA EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER, Y QUE SE DESCRIBEN ANTERIORMENTE, SE APLICA EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 35, FRACC. XXXV, 37 FRACC. X, 45 FRACC. I, VI, Y VII, Y 105 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE; ART. 92 FRACC. I, II, III Y IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y ART. 447 DEL CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
SOLEDAD DE DOBLADO, VER. A 15 DE FEBRERO DEL 2016.

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FERNANDO SIMON MARIN LUNA,
SINDICO

SINDICATURA
2014 - 2017

LIC. EN EDUC. MARTHA UTRERA ORTEGA.,
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. C. ANGEL FRANCISCO SALINAS ORTIZ,
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
2014 - 2017

C. NOÉ ANDRES RUIZ BLANCO,
REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL

REGIDURIA PRIMERA
2014 - 2017

REGIDURIA PRIMERA
2014 - 2017

LXIII LEGISLATURA
H. Congreso del Estado de
Veracruz de Ignacio de la Llave

30 SEP 2016

RECIBIDO

SECRETARIA DE FISCALIZACION

CATASTRO





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER.
INVENTARIO Y AVALUO DE BIENES MUEBLES.
FECHA DE ELABORACION: 15 DE FEBRERO DEL 2016.**

CÉDULA DE REGISTRO					
NO. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NO. DE SERIE	VALOR FACTURA	VALOR ACTUAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
MSD-2016-EQC-001	EQUIPO DE COMPUTO	S/N	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	
MARCA	MODELO	COLOR			
BENQ	ET-0025-B	NEGRO			
AREA DE ADSCRIPCIÓN	CONDICIONES DEL BIEN				
CATASTRO	BUENA	REGULAR			
FECHA DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIONES				
31/12/2012					
FONDO					

PARA EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER, Y QUE SE DESCRIBEN ANTERIORMENTE, SE APLICA EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 35, FRACC. XXXV, 37 FRACC. X, 45 FRACC. I, VI, Y VII, Y 105 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE; ART. 92 FRACC. I, II, III Y IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y ART. 447 DEL CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
SOLEDAD DE DOBLADO, VER. A 15 DE FEBRERO DEL 2016.

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

C. FERNANDO SIMON MARIN LUNA
SINDICO

SINDICATURA
2014 - 2017

LIC. EN EDUC. MARTHA UTRERA ORTEGA.
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. C. ANGEL FRANCISCO SALINAS ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
2014 - 2017

C. NOE ANDRES RUIZ BLANCO
REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL



REGIDURIA PRIMERA
2014 - 2017


CONTRALORIA

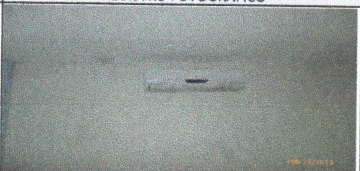




**H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER.
INVENTARIO Y AVALUO DE BIENES MUEBLES.**

FECHA DE ELABORACION: 15 DE FEBRERO DEL 2016.

CÉDULA DE REGISTRO					
NO. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NO. DE SERIE	VALOR FACTURA	VALOR ACTUAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
MSD-2016-EQC-002	EQUIPO DE COMPUTO	G925HDA	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00	
MARCA	MODELO	COLOR			
BENQ	S/M	NEGRO			
AREA DE ADSCRIPCIÓN	CONDICIONES DEL BIEN				
CONTRALORIA	BUENA	REGULAR			
FECHA DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIONES				
31/12/2013					

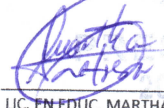
CÉDULA DE REGISTRO					
NO. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NO. DE SERIE	VALOR FACTURA	VALOR ACTUAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
MSD-2016-MOB-002	MINISPLIT	S/N	\$ 4.290,00	\$ 4.290,00	
MARCA	MODELO	COLOR			
SAMSUNG		BLANCO			
AREA DE ADSCRIPCIÓN	CONDICIONES DEL BIEN				
CONTRALORIA	BUENA	REGULAR			
FECHA DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIONES				
30/06/2015	DE 12,000 BTU				

PARA EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER, Y QUE SE DESCRIBEN ANTERIORMENTE, SE APLICA EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 35, FRACC. XXXV, 37 FRACC. X, 45 FRACC. I, VI, Y VII, Y 105 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE; ART. 92 FRACC. I, II, III Y IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y ART. 447 DEL CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
SOLEDAD DE DOBLADO, VER. A 15 DE FEBRERO DEL 2016.

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL


C. FERNANDO SIMÓN MARÍN LUNA.
SINDICO
SIGNATURA
2014 - 2017


LIC. EN EDUC. MARTHA UTRERA ORTEGA.
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. C. ANGEL FRANCISCO SALINAS ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA
2014 - 2017


C. NOE ANDRES RUIZ BLANCO
REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL
REGIDURIA PRIMERA
2014 - 2017

